

## **REQUISITOS DOCUMENTOS PARA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN (RESOLUCIÓN 1026 del 31 de diciembre de 2021)**

### **DOCUMENTOS COMUNES PARA TODA SOLICITUD (RESOLUCIÓN 1026 del 31 de diciembre de 2021)**

- Copia del Certificado de tradición y libertad del inmueble.
- Formulario Único Nacional (Adoptado por el MVCT), debidamente diligenciado.
- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
- Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio.
- Copia de matrícula o tarjeta profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones o constancias que acrediten su experiencia.
- Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.

### **DOCUMENTOS PARA LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN (RESOLUCIÓN 1026 del 31 de diciembre de 2021)**

#### **MODALIDAD SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL**

- Plano del levantamiento topográfico el antes y después de la subdivisión.

#### **MODALIDAD RELOTEO**

- Plano con base en el cual se urbanizaron los predios objeto de solicitud.
- Plano que señale los predios resultantes de la división propuesta.